

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 215 /25. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 MAY 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Julio Eduardo SANACATO, D.N.I. N° 20.584.747, Legajo N° 3766, quien cumple funciones en La Casa de la Mujer, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara Legislativa Provincial.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M.E. y S.  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

20 MAY 2025

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo